



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA
PÚBLICA ID 5351-232-L110
"ADMINISTRACIÓN DE
ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A
TRAVÉS DE LA PLATAFORMA
SINEDUC (INSPECTORES
GENERALES)".

VALLENAR, 13 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 05159 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°5051 de fecha 09 de Agosto del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de realizar este curso de capacitar al personal de los establecimientos.
- 3.- Disponibilidad de Fondos SEP.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010, mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Apruébase la adjudicación para la ID 5351-232-L110 "ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SINEDUC (INSPECTORES GENERALES).

2.- Adjudíquese la propuesta denominada "ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SINEDUC (INSPECTORES GENERALES)", según ID 5351-232-L110 al proveedor según se indica:

| | | |
|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| DICTUS CAPACITACIÓN S.A. | RUT.N°76.602.130-1 | \$1.013.300.- (Valor Neto) |
|--------------------------|--------------------|----------------------------|

3.- Apruébase la orden de compra N°5351-846-SE10, por un monto de \$1.013.300.- emitida a DICTUS CAPACITACIÓN S.A.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO ADMINISTRACION DE
D.ADJUDICACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaría Municipal